

2
5
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Censo BIENES del ESTADO 1965
Inventario N° 34461

MEMORIA
del
CONSEJO PEDAGOGICO
año lectivo 1959

Buenos Aires

1960

Censo BIENES del ESTADO 1965

Inventario N° 34461

C O N S E J O P E D A G O G I C O

Presidente: Dr. ENRIQUE J. REIG

Vice Presidente y Director del Departamento de
Derecho:

Dr. LAZARO S. TREVISAN

Director del Departamento de Economías:

Dr. JULIO BROIDE

Director del Departamento de Contabilidad y Admi-
nistración:

Dr. HECTOR R. BERTORA

Director del Departamento de Matemáticas:

Dr. ELIAS A. DE CESARE

Director del Departamento de Humanidades:

Dra. ROSA A. DE LIO de BRIZZIO

Secretario Técnico:

Cont. ERNESTO O. TANZI

U. 123 (200)
F.C.E.
Try. U. 123
B5 Mep

34461

Buenos Aires, 29 de Abril de 1960.-

Señor Decano de la Facultad
de Ciencias Económicas

Dr. William L. Chapman

S/D.-

De mi mayor consideración:

Me complace en dirigirme al Señor Decano y por su intermedio al Consejo Directivo, a fin de someter a su consideración la Memoria Anual de este Consejo Pedagógico, correspondiente al año lectivo 1959.-

1.- INTEGRACION DEL CONSEJO PEDAGOGICO.-

Con fecha 5 de mayo de 1959, el suscripto se hizo cargo del Consejo Pedagógico, y el mismo quedó integrado de conformidad con las designaciones hechas por el Consejo Directivo de la Facultad, con fecha 23 de abril del mismo año.- Acompañaron así al suscripto, en la labor pedagógica de esta Casa, en los aspectos de competencia del Consejo Pedagógico, los Directores de Departamentos Profesores: Dr. Emilio Raúl Bértora (Departamento de Contabilidad y Administración), Dr. Julio Broide (Departamento de Economía), Dr. Elías A. De Césaré (Departamento de Matemáticas), Dr. Lázaro S. Trevisán (Departamento de Derecho) y Dra. Rosa A. De Lío de Brizzio (Departamento de Humanidades).- Luego de constituido el Cuerpo, designó Vicepresidente al Dr. Lázaro S. Trevisán, quien ejerció la presidencia en el período comprendido entre el 22 de Septiembre y el 23 de Noviembre, con motivo de la ausencia al exterior del presidente.-

Al asumir sus cargos los Directores designados y el suscripto, en breves palabras se puso de relieve la importancia y lo delicado de

Censo BIENES del ESTADO 1965

Inventario N. 34461

-2-

las funciones a cumplir por el Cuerpo y se alentó la esperanza de poder hacerlo, particularmente en cuanto a la presidencia se refiere, en medida acorde con el prestigio dado al Consejo por las personalidades que lo presidieron con anterioridad, Doctores José González Galé y Enrique Díaz de Guíjarro.- Actuó como secretario técnico del Cuerpo, el Secretario de la Facultad, Cont. Ernesto Tanzi.-

II.- PERIODO A QUE SE REFIERE ESTA MEMORIA.-

x La presente memoria cubre todo el período lectivo 1959, no obstante que el Consejo Pedagógico quedó integrado en la forma expuesta, con posterioridad a la iniciación del mismo.- Con anterioridad el cuerpo celebró una sesión en su composición anterior, en la cual se trataron aspectos preparatorios al comienzo de la labor docente, relativos a recomendaciones a los Departamentos sobre la confección de programas de los nuevos cursos a dictarse y distribución de áreas entre los profesores integrantes del cuerpo docente (Sesión del 10-4-59).-

III.- LABOR DOCENTE.-

En el año lectivo 1959 el desarrollo de la labor docente se hizo por primera vez en la Facultad, conforme al sistema cuatrimestral establecido, para la organización de los cursos en el nuevo Plan "E". Esta modalidad para el dictado de los mismos se hizo extensiva de acuerdo con lo resuelto por el Consejo Directivo, a las asignaturas de planes anteriores que debían continuar dictándose.-

Otra característica importante de la evolución de la enseñanza que se imparte en la Casa, es la relativa a la generalización que se produjo en el año lectivo, particularmente en el segundo cuatrimestre, del dictado de los cursos con regímenes especiales de promoción (denominados "de pruebas parciales o coloquios" y "de promoción

sin examen final") según resulta del anexo I.-

Dada la importancia de estas innovaciones, se hará referencia en primer término a ellas, al reseñar en esta memoria la labor docente, para continuar luego con los demás aspectos de la misma.-

1) Sistema cuatrimestral.- sistema

El funcionó con las dificultades iniciales propias de la mayor parte de los cambios que se introducen por primera vez, lo que se manifestó principalmente en una menor extensión que la deseable a la duración de cada cuatrimestre, no obstante la prolongación de las clases hasta principios del mes de diciembre.-

No obstante ello y según lo destacan en sus memorias los departamentos de Economía, Contabilidad y Administración y Humanidades, la aplicación del sistema debe considerarse exitosa, pues se ha observado una mayor continuidad del alumno en la asistencia a clase y consecuentemente, en varios casos, una mejora en el nivel general de los exámenes.- Cabe señalar sin embargo, las reservas que formula sobre el sistema cuatrimestral, el Director del Departamento de Matemáticas, Doctor De Césare, tanto en cuanto a la exiguidad de tiempo para el desarrollo de los cursos, como en relación con su eficacia dada la poca dedicación del alumno al estudio.- La primera observación está relacionada con la antes efectuada sobre la corta extensión de la duración de los cuatrimestres y la segunda con características en cuanto a dedicación parcial al estudio del alumnado de la Casa, que precisamente, el sistema cuatrimestral tiende a corregir mediante el logro de una mayor coincidencia entre la duración del dictado de una asignatura y el tiempo en que por lo general el alumno se concentra en su estudio.- El Departamento de Derecho no se manifiesta expresamente sobre el sistema.

2) Cursos con regímenes especiales de promoción.

Como se expuso, pudo observarse en el año lectivo un creciente interés, tanto en el alumnado como en los profesores, por el desarrollo de la enseñanza a través de estos cursos, que son considerados el medio adecuado para establecer mayor y mejor contacto entre profesores y educandos pues metodiza a estos últimos en el estudio continuado de las asignaturas. Los departamentos de Contabilidad y Administración, Economía y Humanidades, se pronuncian de manera ampliamente favorable a la generalización de estos cursos, así como varias cátedras del departamento de Matemáticas y del departamento de Derecho, que los han aplicado, mientras que el Director del departamento de Matemáticas se pronuncia en cambio de manera contraria al sistema denominado "de coloquios" apoyando en cambio el de "promoción sin examen". Varios profesores señalan los inconvenientes que resultan de un número elevado de alumnos, dentro del sistema de coloquios, recomendando la reducción de su número.

Resulta claro, en nuestra opinión que los mejores resultados se logran a través de los cursos de promoción "sin examen" donde la inscripción se limita a 25, pero ello sin embargo no obsta a la bondad de método "de coloquios", pues pese a que la elevación del número de inscriptos impide la participación activa en las clases, subsiste en cambio la gran ventaja del sistema de promover a la mayor asistencia a clase, y obligar al estudio continuado y sistemático para ir cumpliendo las pruebas parciales. Desde el punto de vista de los profesores lleva asimismo a un mejor planeamiento del desarrollo de las clases, manifestada en la continuidad de los temas tratados entre el profesor titular o a cargo y el adjunto, en la confección de calendarios, etc. lo que en definitiva redundará en general, en el mejoramiento de la enseñanza.

Particularmente de la experiencia realizada serán materia de estudio separado por este Consejo sugerencias recibidas de varios profesores sobre la conveniencia de la generalización de estos cursos como sistema de enseñanza y de la reducción a dos de las pruebas parciales, en lugar de las tres actualmente establecidas.-

3) Método de enseñanza utilizado en general.-

Puede observarse en general que en el año lectivo, continuó prevaleciendo el uso de la clase magistral que, por otra parte, es de rigurosa necesidad principalmente en los cursos de los primeros años de estudio, dado el gran número de alumnos.- Ello no obstante, nótase una mayor utilización de las clases dialogadas y de la aceptación por los profesores de la interrupción de la exposición por el alumno e, incluso, la emulación a hacerlo.-

4) Programación del desarrollo de los cursos (Uso de calendarios, división de labor entre los profesores, etc.)

Es grato señalar que el uso de calendarios sistemáticos para el mejor ordenamiento del desarrollo de los cursos, se ha extendido en el año a diversas cátedras, principalmente dentro del Departamento de Contabilidad y Administración.-

El sistema lleva al profesor a la necesidad de balancear la extensión dada a los distintos temas del programa a fin de cubrirlos adecuadamente durante la duración del curso, limitando preferencias naturales de los profesores, a extender la atención de los temas de su especialidad.- El alumno encuentra la gran ventaja del conocimiento del tema a tratar, por anticipado, lo que facilita el estudio previo a su tratamiento en clase y estimula su participación en ella.- El Consejo Pedagógico espera que en el próximo año lectivo se logre una mayor generalización en el uso de calendarios, para lo cual es de la portancia la acción de los Directores y Consejos de Departamento.-

La distribución de labor entre profesores titulares o a cargo y ad

juntos, fué efectuada en general si bien atendiendo a la mayor especialidad de unos y otros en los temas a dictar, considerando principalmente la necesidad de un desarrollo armónico de la enseñanza y en el caso de asignaturas con trabajos prácticos, la necesaria correspondencia entre los temas de las clases teóricas y los de las reuniones de trabajos prácticos.

5) Resultado de los exámenes y nivel de preparación observado

Según resulta de las memorias de varios profesores de los departamentos de Contabilidad y Administración y de Humanidades, podría observarse un mejor resultado de los exámenes y nivel de preparación, particularmente en los cursos superiores.- Los Departamentos de Derecho y de Matemáticas, en cambio, señalan el deficiente nivel general de las pruebas rendidas por los alumnos.- En las materias introductorias es en las que se ha observado mayor déficit de preparación del alumnado, lo que es consecuencia en nuestra opinión, de la deficiente preparación de los alumnos que provienen de las escuelas secundarias y de la política de exigencias mínimas para el ingreso a las distintas carreras de la Casa.- Este Consejo Pedagógico se abocará por separado al estudio y propuesta de solución a este problema.-

6) Desarrollo de los trabajos prácticos.-

De la memoria del Departamento de Contabilidad y Administración se pone de manifiesto la labor de coordinación que ha hecho cada cátedra, de la enseñanza teórica y práctica, y la participación que ha cabido a los profesores titulares y jefes de trabajos prácticos, en la preparación del material de trabajo utilizado por el alumno en las distintas comisiones, el que ha sido uniformado en

los distintos cursos e impreso en la Facultad.

El Departamento de Matemáticas, pone de manifiesto deficiencias en el desarrollo de los trabajos prácticos, que facilitan al alumno reducir el número de trabajos necesarios para su aprobación, las cuales obedecerán a deficiencias de la ordenanza vigente, lo cual, observado por este Consejo, le ha movido a encarar el estudio detenido del problema, al cual se referirá por separado.

En general puede afirmarse que existió una intensa labor de coordinación para el mejor desarrollo de los trabajos prácticos y que la ordenanza aplicada por primera vez en el año lectivo, ha resultado eficaz, con la salvedad antes mencionada.- Las deserciones de alumnos ha continuado manifestándose, sobre todo en las asignaturas de los primeros años, lo que se atribuye a la deficiente preparación con que ingresan a la Casa.-

En el primer cuatrimestre, el Consejo Pedagógico aprobó la reglamentación para el dictado y puso en ejecución por primera vez los trabajos prácticos de carácter bibliográfico y uso de fuentes de información estadística previstos en el Plan "E" para la materia Principios de Economía Política, con resultados satisfactorios que han llevado a la ulterior puesta en práctica con carácter experimental, de la realización de estos trabajos, por el Consejo Directivo, no obstante que el mismo cuerpo los dejara en suspenso durante el segundo cuatrimestre y declarara anti-reglamentarios los efectuados en el primero.

7) Desempeño de los profesores

Cabe señalar la dificultad que significó para el normal desarrollo de la labor docente, la falta de solución de los concursos e integración del Claustro con profesores regulares, así como la escasez del número de profesores de que dispusieron la mayor par-

te de las cátedras.-

Es grato no obstante poner de manifiesto, que la dedicación y des interés de la mayor parte de los profesores, hizo posible igualmente mantener la enseñanza en un nivel universitario adecuado e incluso, realizar con éxito, los cambios pedagógicos reseñados más arriba.-

La necesidad de lograr cuanto antes la integración regular del cuerpo docente, ha llevado al suscripto a instar continuamente al Se ñor Decano y Consejo Directivo, sea prestada una atención preferente al desarrollo de los concursos, e incluso a solicitar directamente por nota a los miembros del jurado del grupo de asignaturas de Teoría Económica pronta formulación de su demorado dictamen, atento a la cantidad de profesores cuya designación dependía de ese pronunciamiento.-

En el curso del año sólo fué concluido uno de los concursos en trámite, el de la disciplina Teoría y Técnica Impositiva y designado profesor asociado el Doctor Nicolás J. Scotti, incorporado de inmediato en ese carácter a la cátedra, con la que venía colaborando en calidad de profesor adjunto interino.-

Hubo que lamentar en el curso del año lectivo la pérdida del profesor Dr. Fructuoso Cárpena de la asignatura Sociedades Anónimas y Seguros cuya preocupación científica en la disciplina y vocación docente señalan que su ausencia será difícil de reemplazar.-

8) Exámenes.-

En el año lectivo fué aplicado por primera vez, el régimen de exámenes instituido para el plan "E" en reemplazo del régimen de exámenes mensuales que continuó vigente sin embargo, para las asignaturas de los planes anteriores.-

El nuevo régimen fué aplicado sin inconvenientes por parte del at unado y con la anuencia del profesorado de la Casa, que había venido-

insistentemente señalando los inconvenientes del mantenimientos del régimen de exámenes mensuales.-

Asimismo en el curso del año entró en vigencia la ordenanza dictada por el Consejo Directivo mediante la cual se instituye con carácter optativo un régimen de exámenes escritos, en substitución de los exámenes orales ante el Tribunal.-

Este régimen sin embargo no tuvo en el alumnado suficiente aceptación.- Contrasta ello con el éxito del sistema de promoción por pruebas parciales o coloquios que, como se expuso más arriba, significa substancialmente la sistematización del trabajo del alumno y la promoción en el curso a través de pruebas parciales escritas.- La razón de la poca aceptación del sistema, es, a juicio de este Consejo Pedagógico, el hecho de que las pruebas orales presentan a los alumnos mayores posibilidades de éxito que los exámenes en base a los cuestionarios para las pruebas escritas.- Se ha considerado sin embargo que la extensión del método de exámenes escritos puede ser una solución al pavoroso problema de tomar exámenes existentes en la Casa, a consecuencia del gran número de alumnos.- En tal sentido el Consejo Pedagógico está estudiando y propondrá por separado la solución pertinente.-

Un aspecto del funcionamiento de las mesas examinadoras que ha sido materia de preocupación por parte de este Consejo y de distintos Departamentos que lo integran, ha sido el de la existencia de diversas mesas examinadoras para una misma asignatura y la posibilidad de elección de mesas por parte del alumno como consecuencia de distintas orientaciones de la misma en la exigencia respecto de la disciplina y distintas modalidades en la toma de los exámenes.- Este Consejo se permite señalar al respecto, la conveniencia de unificar la constitución de mesas examinadoras en las distintas disciplinas de manera acorde con la unificación de la orientación de

la orientación de la enseñanza en cada una de ellas, consecuencia de que, conforme a lo resuelto al decidir sobre los recientes llamados a concurso solo se haya propuesto la dirección de cada disciplina distinta por solo un profesor titular, no obstante que para cubrir necesidades, a consecuencia del numeroso alumnado, se dicte con la colaboración de profesores asociados y adjuntos, varios cursos separados.- A pesar de esta aseveración el Consejo Pedagógico entiende que podría mantenerse una preferencia del alumno para ser examinado por el profesor cuyo curso siguió, siempre que el alumno se someta a exigencias que serán materia de estudio especial por este Cuerpo y propuestas al Consejo Directivo, por separado.-

IV.- LABOR DE INVESTIGACION.-

Cabe señalar en primer término que las preocupaciones salientes de la Casa y de este Cuerpo en materia de investigación durante el año lectivo fueron las relacionadas con la reforma al régimen de Institutos de Investigación imperante. Sobre este particular, se desarrolló una intensa labor de este Cuerpo, con el asesoramiento y participación de la subcomisión especial designada por el mismo, relativa a trabajos prácticos e investigación, integrada por los doctores Marcelo G. Cañellas, Mario César Vecchioli y Juan A. Rodal, sub-comisión a la cual se sometió un anteproyecto de reestructuración de los Institutos elaborado previamente por la presidencia del Consejo con la colaboración de los profesores doctores Héctor R. Bértora y Julio A. Broide.-

Dada la importancia de la cuestión en estudio, se consideró conveniente consultar e invitar a sesionar conjuntamente con el Cuerpo a los miembros del Departamento Pedagógico de la Universidad, quienes juzgaron los proyectos en estudio e hicieron aportaciones sobre el

sentido y alcance de la investigación en el nuevo estatuto universitario y en el pensamiento de las autoridades de la Universidad.-

Sobre la base de esas aportaciones y elementos y luego de meditadas consideraciones sobre los diferentes puntos de vista encontrados, se redactó y aprobó un proyecto que fué sometido al Consejo Directivo de la Facultad y en base al cual se dictó la ordenanza de reestructuración de los Institutos de Investigación, así como la ordenanza de organización de los Seminarios de Investigación para alumnos dictadas recientemente por el Consejo Directivo.-

Cabe destacar con satisfacción que en las reformas dictadas han sido aceptados criterios sustentados por este Consejo Pedagógico en el sentido siguiente:

- a) Independencia y responsabilidad de las Cátedras en las tareas de investigación que las mismas deseen emprender.-
- b) Circunscripción de la labor de la Dirección de los Institutos a la tarea de coordinación y facilitación de la labor de investigación a cargo de las distintas cátedras e investigadores que trabajan en el Instituto, sin perjuicio de la labor propia de investigación que el Director del Instituto desarrolle
- c) Apertura de la posibilidad de dirigir alumnos de años avanzados en trabajos de investigación a todas las cátedras y no sólo a aquellos, que desempeñaban a la vez la dirección de un Instituto, como ocurría generalmente en el régimen anterior.-
- d) Cómputo como labor docente de los profesores, al igual que el dictado de clases, la de dirección de reuniones con alumnos, a los fines de realización de trabajos de investigación y tesis.-
- 1) Labor de investigación específica.-

Los Institutos de Investigación existentes en la Casa, cumplieron la labor que tienen asignada en la forma que resulta de las Memorias de los mismos que se acompañan a la presente.- En anexo número dos, se señala la labor más importante a juicio de este Cuerpo, realizada por los institutos de Investigación en tareas específicas propias a su cargo.-

2) Dirección de trabajos de Investigación de alumnos y tesis.-

Los Institutos continuaron durante el año lectivo, efectuando la dirección de trabajos de investigación y tesis, a realizar por los alumnos en cumplimiento de los requisitos exigidos en tal sentido, por los respectivos planes de estudio.- Sobre esta labor de dirección de alumnos, el Consejo Pedagógico tomó intervención a través de los respectivos Departamentos, a los fines de lograr un efectivo cumplimiento de las disposiciones dictadas por el Consejo Directivo en el mes de agosto del año 1959, respecto a la realización de las reuniones semanales de tipo seminario, donde los alumnos recibirán las indicaciones para la formulación de los trabajos y pudieron comentar con el profesor o auxiliares docentes, los aspectos salientes relacionados con los problemas de la investigación a su cargo y desarrollo de sus tareas.- Puede afirmarse así, que los alumnos recibieron una mejor orientación para la realización de sus trabajos que en los años anteriores en que algunos casos tal tarea era delegada por los directores de Instituto en auxiliares de la docencia, que en ocasiones no estaban en condiciones de prestarla en un plano adecuado.-

3) Labor de Investigación y extensión de los profesores fuera de los Institutos.-

Según se destaca en el anexo tres, que se acompaña como integrante

de la memoria, numerosos profesores cumplieron durante el año lectivo, una labor científica y de extensión complementaria de la desarrollada en la Casa de Importancia.- La misma pone de manifiesto el nivel científico del profesorado de esta Facultad y las preocupaciones que alientan los profesores que la integran, por lo cual se ha considerado que debe señalársela en la memoria de este Cuerpo de manera especial.

V.- LABOR DEL CUERPO.

El Cuerpo realizó entre los meses de mayo y diciembre, 17 sesiones, reuniéndose al efecto en 24 ocasiones, lo que pone de manifiesto la intensidad de la labor realizada que resulta a un promedio de 2,4 reuniones mensuales.

Las siguientes cifras ponen de manifiesto en líneas generales, cuales fueron los asuntos que demandaron la preocupación del Cuerpo:

| <u>Asuntos tratados por el Cuerpo</u> | <u>Según Ordenes del día</u> |
|---|---|
| 1) Estudio de Reglamentaciones sobre aspectos pedagógicos | 39 |
| 2) Labor docente corriente | 61 |
| 3) Labor de investigación corriente | 15 |
| 4) Nombramientos, renunciaciones, licencias, etc. de profesores y auxiliares docentes | 45 |
| 5) Asuntos varios | 53 |
| | <hr style="width: 100px; margin-left: auto; margin-right: 0;"/> |
| Total de asuntos tratados | 213 |
| | <hr style="width: 100px; margin-left: auto; margin-right: 0;"/> |

La importancia de la labor, sin embargo, no se pone sólo de manifiesto por el número de asuntos considerados, sino que es menester reparar en la trascendencia de numerosos de ellos.- En tal sentido las copias de las actas de las sesiones realizadas, oportunamente remitidas al Señor Decano, son suficientemente informativas, de

manera que a fin de evitar la extensión innecesaria de la presente memoria, este Cuerpo se remite a ellas, reseñando a continuación brevemente los principales asuntos dentro de cada una de las clasificaciones recién indicadas, a saber:

1) Estudio de reglamentaciones sobre aspectos pedagógicos

a) Análisis del ante-proyecto de reestructuración de los Institutos presentado por comisión especial, designada por el Señor Decano y elaboración de proyecto, aprobado por el Cuerpo y sometido al Consejo Directivo.-

b) Informe sobre el proyecto de reglamentación relativo a plan de estudio, para cursos de idioma inglés y francés para alumnos de la Facultad.-

c) Proyecto de reglamentación en substitución de la vigente sobre cursos de promoción por el sistema de pruebas parciales o coloquios.-

d) Proyecto de reglamentación sobre presentación ^{de} programas y bibliografías de los mismos.-

e) Proyecto de reglamentación sobre forma de realización de los trabajos prácticos de carácter bibliográfico y uso de fuentes de información estadística, en la asignatura Principios de Economía Política.-

f) Proyecto de reglamentación para la inscripción de los alumnos en las asignaturas a cursar, a fines de evitar las desproporciones existentes entre el primer y segundo cuatrimestre.-

g) Proyecto de modificación de las normas en vigencia, con respecto a dedicación semi exclusiva de los profesores.-

h) Opinión sobre proyecto relativo a Sesiones Científico Técnicas.-

i) Proyecto de modificación a la reglamentación de Trabajos Prácticos, relativa a las horas de labor docente exigidas a Jefes y Ayudantes.-

- j) Propuesta de reglamentación sobre designación de profesores ad-juntos ad-honorem y fijación de sus horas de labor docente.-
- k) Proyecto de normas para la designación de tareas a los profes-ores por los departamentos.-
- l) Proyecto de reglamentación relativo a condiciones de admisibi-lidad en distintas carreras.-

2) Labor docente corriente.-

- a) Remisión de informe comparativo a los departamentos, sobre ca-racterísticas diferenciales de los cursos de promoción "por pruebas parciales o coloquios" y "sin examen".-
- b) Sugestión al Consejo Directivo sobre fechas de iniciación y terminación de los cuatrimestres.-
- c) Aprobación de un curso de capacitación para Agentes de la Ad-ministración Pública, organizado por el Instituto de Adminis-tración Pública.-
- d) Recomendación a los departamentos de que al organizar cursos con regímenes de promoción especiales relativos a asignaturas introductorias, den preferencia para dar cabida al mayor núme-ro de alumnos, al sistema de pruebas parciales o coloquios.-
- e) Aprobación en el curso del año de los programas de numerosas asignaturas, particularmente los de las asignaturas del Plan "E", que por primera vez debieron dictarse a saber: Contabi-lidad General - Elementos de Contabilidad - Principios de E-conomía Política - Organización y Administración General - E-lementos de Análisis Matemático I - Geografía Económica Ar-gentina - Instituciones del Derecho Público - Historia Econó-mica y Social (General) - Organización Administrativo-Conta-ble de Empresas - Principios de Economía Política II - Con-trol y Relaciones Públicas de los Negocios - Elementos de A-Derecho Privado I - Historia Econó-

ca y Social (Argentina y Americana).-

- f) Consideración de las asignaturas del Plan "E" que debieron ponerse en ejecución en cada cuatrimestre.-
- g) Consideración de asignaturas del Plan "E" de contenido similar a otras del Plan "D" que podrían ponerse en vigencia de inmediato.-
- h) Número de puntos a que podrían inscribirse los alumnos del Plan "E" como consecuencia de la aplicación del régimen de exámenes aprobado para el mismo.-
- i) Asignación de funciones a profesores cuya designación está su-peditada a ellas.-

3) Labor de investigación corriente.

- a) Consideración de la conveniencia de que los departamentos pres-ten especial atención al cumplimiento por parte de los Directo-res de los Institutos de la resolución del C.D. de agosto 1958, sobre reuniones semanales de dos horas de duración de alumnos que realizan trabajos de investigación.-
- b) Aprobación de temas de investigación presentados por los depar-tamentos y relacionados con la labor de los institutos.-

4) Nombramientos, renunciaciones, licencias, etc. de profesores y auxiliares docentes.

- a) Intervención del Consejo en el estudio de antecedentes para el nombramiento de numerosos profesores a cargo de curso, profesores adjuntos interinos, jefes y ayudantes de trabajos prácticos.-
- b) Consideración de pedidos de licencia, renunciaciones y reincorporación de profesores.-

5) Asuntos Varios.--

Informe a la Universidad sobre temas a tratar en los Cursos Internacionales de Temporada.--

Proyecto de indicación al Consejo Directivo, sobre profesores que podían desempeñar la Cátedra de América en el año 1959.--

Informe al Consejo Directivo sobre diversas propuestas de visitas a la Facultad de profesores extranjeros.--

Consideración de la urgencia y conveniencia de insistir ante la Universidad, por parte del Señor Decano, en la aprobación del Plan propuesto para el doctorado del Plan "E".--

Regularidad en la aparición de la Revista de Ciencias Económicas y sugerencias a que ella se haga efectiva.--

Informe solicitado por el Señor Decano, sobre déficit de técnicos para programas interamericano, destinado a la formación de técnicos para el desarrollo económico.--

Designación de profesores para integrar como representantes de la Universidad, la comisión para aplicar el artículo primero del decreto 4152/59, referente a la introducción al país de elementos de investigación.--

Designación de profesores para colaborar en el proyecto del régimen legal para la industria azucarera.--

Remisión de nómina detallada de las especialidades que se estudian en esta Casa, como las que se estiman de más urgente perfeccionamiento, al Comité Ejecutivo de la Comisión Argentina para la UNESCO.--

Aprobación de una clasificación sistemática de las asignaturas

Plan "E" en introductorias intermedias avanzadas y superiores, y aprobación de su codificación.-

- k) Propuesta de representantes del claustro de profesores, para actuar ante los jurados de los concursos en trámite.-
- l) Criterios a seguir para la integración de los jurados, en los concursos en trámite.-
- m) Proyecto de medidas para asegurar la concurrencia de los profesores a las reuniones de Consejo de Departamento.-

En índice también de la labor desarrollada, el número de expedientes tramitados en el año lectivo por el Departamento, que alcanzó a 185.- Asimismo, el de la correspondencia cursada, que alcanzó a 598 notas y comunicaciones internas y a 75 externas.-

Aparte de la labor propia dentro del Cuerpo, cupo a la Presidencia integrar la Comisión Especial que, en representación de la Facultad viajó a los Estados Unidos de Norteamérica, donde visitó diversas universidades para estudiar el programa de intercambio de profesores y graduados denominado de Cooperación I.C.A. y C.A.F.A.D.E.- Como consecuencia de esa labor, la Comisión presentó oportunamente su informe al Consejo Directivo, estableciendo las bases para la celebración de un convenio con la Universidad de Columbia y propuso un plan de visitas de profesores para las Escuelas de Administración y Economía Política, lo cual mereció la aprobación del Consejo Directivo.-

Al hacerse cargo de sus funciones, el suscripto señaló al señor Secretario Técnico, la necesidad de organizar en el Consejo Pedagógico, archivos metódicos y ficheros clasificados que faciliten el fácil acceso a elementos imprescindibles para la mejor información del Cuerpo en su labor lo cual, sin embargo, por falta suficiente personal adminis-

trativo no ha sido posible realizar en la medida deseable, en el año lectivo.- Asimismo se han iniciado tareas para la formación en el Consejo, de una pequeña Biblioteca Pedagógica Universitaria, en la que se reúnan, además de los antecedentes relativos a los planes de estudio de la Casa, planes de estudio de universidades extranjeras y obras básicas sobre problemas pedagógicos y universitarios.-

El Cuerpo además, recomendó a los Departamentos, la designación de Sub-Directores y Secretarios así como, que las reuniones de Consejo de Departamento que se efectúen para tratar asuntos que signifiquen decisiones del Cuerpo, se realicen sobre la base de la integración del mismo, como lo establece el respectivo reglamento, con los profesoras titulares y a cargo de curso, citando sólo a los demás profesores y docentes a las reuniones plenarias consultivas.- La adopción de este criterio, unánimemente aceptado, facilitó la más ágil acción de los Departamentos.-

Cabe señalar, finalmente, la eficiencia y dedicación puesta de manifiesto en sus tareas por el personal administrativo afectado al Consejo Pedagógico.-

Con lo expuesto, solicito al Señor Decano tenga por presentada la memoria de este Consejo Pedagógico correspondiente al año lectivo 1959, y la someta a la consideración del Consejo Directivo.-

Adj.: tres anexos.-

ERNESTO O. TANZI
SECRETARIO TECNICO

ENRIQUE JORGE REIG
PRESIDENTE
CONSEJO PEDAGOGICO

MEMORIA DEL CONSEJO PEDAGOGICO 1959-
CURSOS CON REGIMEN ESPECIAL DE PROMOCION

| ASIGNATURAS | 1er. Cuatrimestre | | | 2º Cuatrimestre | | |
|--|-------------------|----------|-----------|-----------------|-----------|-----------|
| | Nº de cursos | Coloquio | Promoción | Nº de cursos | Coloquio | Promoción |
| <u>DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION</u> | | | | | | |
| Contabilidad General | 1 | 1 | | 3 | 2 | 1 |
| Organización y Adm. de Empresas | | | | | | |
| Organización y Adm. General | | | | 2 | 2 | |
| Organiz. Adm.- Contable de Empresas | | | | 3 | 3 | |
| Práctica Profesional | | | | 1 | 1 | |
| Teoría y Técnica Impositiva | 1 | 1 | | 1 | 1 | |
| Control y Relac. Públicas de los Negocios | | | | 1 | | 1 |
| <u>DEPARTAMENTO DE DERECHO</u> | | | | | | |
| Instituciones de Derecho Público | | | | 2 | 2 | |
| Derecho Constitucional y Administrativo | | | | | | |
| Derecho Privado I (Plan "D") | | | | 1 | 1 | |
| <u>DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES</u> | | | | | | |
| Introducción Filosófica a la Economía | 3 | | 3 | 3 | 3 | |
| <u>DEPARTAMENTO DE ECONOMIA</u> | | | | | | |
| Economía II | | | | 1 | 1 | |
| Princ. de Economía Política I | | | | 3 | 3 | |
| Geografía Económica General | | | | 1 | 1 | |
| Economía I Curso | | | | 1 | 1 | |
| Política Económica Mundial | | | | 1 | 1 | |
| Política Económica Argentina | | | | 1 | 1 | |
| Política de los Transportes | | | | 1 | 1 | |
| <u>DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS</u> | | | | | | |
| Elementos de Análisis Matemático I | 1 | 1 | | | | |
| Estadística Metodológica | 1 | 1 | | 1 | 1 | |
| Matemática Financiera Actuarial | 1 | | 1 | | | |
| Elementos de Análisis Matemático II | | | | 1 | 1 | |
| DIVISION REGISTRO DE ALUMNOS 29/4/60 | <u>8</u> | <u>4</u> | <u>4</u> | <u>28</u> | <u>26</u> | <u>2</u> |

MEMORIA DEL CONSEJO PEDAGOGICO 1959
TRABAJO DE LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACION

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

INSTITUTO DE ECONOMIA

- Continuación de la vinculación con la UNESCO preparando asientos bibliográficos para incluir en el "Anuario Bibliográfico Económico y Social".-

- Trabajos a cargo del Dr. Eugenio Folcini sobre "La evolución en los precios agropecuarios argentinos en el período 1862-1899 (en curso).-

INSTITUTO DE LA PRODUCCION

Publicación de los siguientes trabajos: (folletos mimeografiados por el Instituto).

- Dagnino Pastore, Lorenzo:

- Los ferrocarriles secundarios en la Rep. Argentina.
- Divergencias en las estadísticas del comercio argentino-brasileño.
- Las forrajeras.

- Dagnino Pastore, José María:

- El área urbana.

Trucco Padín, Estela:

- El Iguazú.

- Gamiz, José María

- La fruticultura en San Juan.

- Jaime, José Carlos:

- Algunos aspectos del maíz en la República Argentina.

- Malvich, Juan Carlos:

- Bases para un estudio integral del datilero en la República Argentina.

Además, el Instituto publicó en forma mimeográfica diversos trabajos de alumnos que lo merecieron tanto por el interés del tema como por su adecuado desarrollo.-

FINANZAS ARGENTINAS

- Desarrolló una intensa labor de selección de bibliografía especializada, promoción del canje, donaciones, y vinculación internacional que le permitió formar una moderna biblioteca especializada en Finanzas Públicas e Impuestos, incorporando en el año 178 volúmenes de libros y folletos y 487 publicaciones documentales.-

Realizó los siguientes trabajos:

1) "Organización y Funciones del Tesoro en la Argentina"

Dr. Enrique J. Reig y Cont. Angel R. Mazzoco (Presentado a la 15a. reunión anual del Institut International des Finances Publiques") (Edic. mimeográfica, en prensa en la Rev. de Ciencias Económicas).-

2) Objeto del Impuesto Argentino a los Réditos, Dr. Enrique J. Reig (Publicado en la Rev. de Ciencias Económicas y como folleto del instituto).-

3) Presión tributaria en la República Argentina, a cargo de la Becaria Cont. Susana Barroetaveña (en curso).-

4) Varios trabajos iniciados sobre Análisis del Presupuesto Nacional, Distribución de Poderes Fiscales en Argentina, Unificación de los impuestos a los réditos y ganancias, sueldos y Clasificación tributaria

de finanzas públicas e impuestos.-

Fue adherido como miembro al Institut International des Finances Publiques y la International Fiscal Association participando por intermedio de su director, con el auspicio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en Congresos que dichos organismos elebraron en Barcelona y Madrid.-

Colaboró materialmente y por intermedio de un graduado adscripto presentado a "El Ateneo" como traductor, en la versión castellana de la obra "Public Finance in economic analysis" de John F. Rue (en prensa).-

INSTITUTO DE PROGRAMACION ECONOMICA

- Desarrolló cuatro cursos sobre temas específicos vinculados a su especialidad.-

INSTITUTO DE POLITICA SOCIAL

- Desarrolló cursillos especiales a becarios extranjeros.

- Tiene en curso de preparación trabajos sobre "Las cláusulas sociales en las constituciones de América", "El mutualismo en la Argentina", "Problemas mundiales de alimentación" y "La seguridad Social y los accidentes del trabajos".-

INSTITUTO DE ECONOMIA BANCARIA

Publicación de los siguientes trabajos:

Cañellas, Marcelo G.:

- "Valor del peso en los mercados de cambio. (Rev. de C. Económicas)
- "Análisis de la inflación en la Argentina". (Rev. de C. Económicas)

García Martínez, Carlos (Becario de la Universidad).

- La ley 14.515. Problemas derivados de su mención.

Realizó además la publicación del Vol. VII de la Bibliografía Bancaria por autores, y de diversos elementos didácticos (estos últimos mimeográficamente).-

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

INSTITUTO DE SOCIOLOGIA

Se ha hecho varios trabajos de reajuste de cifras demográficas y de determinación de distribución de renta nacional, para tomar como base de futuras investigaciones.-

INSTITUTO DE HISTORIA ECONOMICA

- Realizó una intensa labor preparatoria de fichaje de obras y documentos de diversos archivos, bibliotecas y museos.
- Propuso la publicación de una Revista de Historia Económica y preparó el material para el primer número.-

DEPARTAMENTO DE DERECHO

INSTITUTO DE ESTUDIOS COOPERATIVOS.-

- Desarrolló una extensa acción de vinculación con el medio-
- Participó en la organización del Congreso Nacional del Cooperativismo de la Vivienda auspiciado por la Facultad.-

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION.-

INSTITUTO DE CONTABILIDAD SUPERIOR

Trabajos realizados:

Vázquez Ger, J.:

- Balances consolidados (Rev. de C. Económicas).-

Giambellucca, Juan:

- Componentes monetarios del rédito (Rev. de C. Económicas).

Taylor, Herbert Cyril:

- Auditoría interna (publicado en la Revista de C. Económicas).

Valdettaro, Juan José:

- Terminología contable (en curso).

Ongaro, Ottorino:

- Ensayo crítico sobre teoría del Capital de Empresa (Rev. Sección Contable).-

Se desarrolló una intensa tarea de intercambio cultural, que robusteció los vínculos con entidades nacionales y del exterior, y se incrementó el canje de publicaciones especializadas e informes bibliográficos.-

También se organizaron exposiciones, reuniones, cursos y debates libres, sobre temas especializados, y se ha constituido una comisión para presentar reformas al C. de Comercio. El anteproyecto elaborado, trata de desterrar los conceptos anticuados y adecuar el Código a los progresos en la materia.

INSTITUTO DE PRACTICA DE LA PROFESION

Se recopilaron antecedentes para proponer una reforma del C. de Comercio.-

Se completaron los siguientes trabajos:

Biondi, Mario:

- Las acciones y su inclusión en el balance.-

Calzada, Elías A.:

- El Contador Público y la Comisión de Valores.-

INSTITUTO DE ADMINISTRACION PUBLICA

Se hallan en preparación trabajos relativos a presupuesto, algunos en su fase final.

DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS

INSTITUTO DE ESTADISTICA

- Se han realizado trabajos de sistematización de estadísticas argentinas en forma de tablas y mapas económicos. Este trabajo no está terminado aún; se han efectuado además cursos para graduados.

INSTITUTO DE MATEMATICA FINANCIERA

- En este Instituto se continuaron estudios sobre hipoteca naval y se inició un estudio sobre capacidad crediticia de la Flota Mercante Argentina.

INSTITUTO DE BIOMETRIA

- Se han completado ficheros por autores y temas, de la bibliografía relacionada con la materia. Además se han revisado y depurado los índices temáticos y por autores de los apuntes de las clases de la asignatura.-

A N E X O 3

MEMORIA DEL CONSEJO PEDAGOGICO

Trabajos científicos y de extensión de los profesores

(Excluido el realizado dentro de los Institutos de Investigación, que se incluye en anexo 2)

DEPARTAMENTO DE ^{EX}CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS

DEPARTAMENTO DE DERECHO

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

MEMORIA DEL CONSEJO PEDAGOGICO

Trabajo científico y de extensión de los profesores

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION

Dr. Mario Vecchioli: Contabilidad Social y Política Económica. (Revista de la Esc. de Administración de la Plata)

Norberto Quian: Cuenta mercadería, en la Revista Selección Contable, Octubre-noviembre, 1959.

Alberto T. López: 1) Taxation in Argentina Present position and procedures. Review of the River Plate.

2) Las modificaciones al régimen impositivo nacional introducidas por la ley 14.789. Derecho Fiscal, enero, 1959. En la publicación colaboró el Prof. Francisco D. González.

Tratamiento fiscal de los Réditos de los Valores Mobiliarios: 3 conferencias, con los auspicios de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Dr. Enrique J. Reig: 1) Revisión Integral (5a. edición) del libro El puesto a las ventas. Ediciones de Contabilidad Moderna, 1959.

2) Trabajo preparado para la Encuesta Internacional, organizada por los Archivos Internacionales de Finanzas Públicas sobre "El Impuesto a las Ventas y las Transacciones" París, 1959).

3) Trabajo sobre las finanzas del Municipio de Buenos Aires a ser publicado en un volumen bajo la dirección del Prof. Carl Shoup. Universidad de Columbia.

4) Supervisión, anotación y prólogo de la versión castellana del libro "Análisis Económico de los Impuestos" de John F. Due. ("El Ateneo", en prensa).

Variantes en la aplicación del impuesto a las ventas. Conferencia pronunciada en la Fac. de Ciencias Económicas de Buenos Aires y La Plata.

Participó en representación de la Facultad y como Director del Instituto de Finanzas en la 15a. reunión anual del Instituto Internacional de Finanzas Públicas y en la 13a. reunión de la Asociación Fiscal Internacional, celebradas en Barcelona y Madrid respectivamente.

WILLIAM L. Chapman: Fascículo del curso de Auditoría que servirán de base para un trabajo integral relativo a la materia, en preparación.

Jorge E. Trebino: Curso sobre "Contabilidad social"; ciclo sobre desarrollo económico organizado por la Junta de Planificación Económica de la Provincia de Buenos Aires.

H.R. Bértora: El Contador en las relaciones laborales, conferencia pronunciada en el Instituto Argentino de Relaciones Industriales.
Participó además en varias mesas redondas tratando problemas de carácter profesional.

Departamento de Economía

Julio H. Olivera: "La Economía del bloque colectivista". Edit. Columba.

Crecimiento, desarrollo, progreso, evolución
nota sobre relaciones entre conceptos, publicado en Trimestre Económico, Fondo de Cultura Económica.-

Sistemas Económicos Mundiales. Conferencia pronunciada en el Centro de altos estudios del ejército.-

Teoría no monetaria de la inflación. Conferencia pronunciada en el Colegio de Graduados de Ciencias Económicas.

La política monetaria en la Argentina y el proceso monetario: 3 conferencias en la Fac. de Ciencias Económicas. Participó en las Jornadas de Economía especial organizadas por la Fac. de Ciencias Económicas de La Plata, como delegado de Fac. de Ciencias Económicas de Bs. As.

Francisco Valsecchi: Qué es la economía. Edit. Columba, 1955.-
Concepción integral de la empresa, en el libro: Problemas humanos de la empresa. Ediciones del "Atlántico".-

Juan J. Guaresti (h): Hacia el fortalecimiento económico de la clase media. Diario La Nación, Bs. As.
Monopole und monopolpolitik in Argentinien: Internationales Handbuch der Kartellpolitik, Berlin.-

Prólogo de: Fundamentos teóricos de la política económica, de Walter Adolf Jöhn.-

Síntesis del Curso de Economía Social.-

Participó en representación de la Fac. de C. Econ. en la primera reunión de expertos en técnicos para el incremento de la productividad y en representación de la Facultad de Derecho en el Congreso de Derecho Económico, Mar del Plata, 1959.-

Raquel V. de

Asla Moreno : La enseñanza de la Economía Política en la enseñanza media. Revista Cátedra y vida.-

Conferencia sobre el tema: Qué es la economía.

Esc. Carlos Pellegrini.-

Rosa Cusminsky: Análisis de la legislación específica de radicación de capitales extranjeros en los países subdesarrollados. Sus funciones a los fines de satisfacer la necesidad de financiación del desarrollo económico; (en colaboración con Enrique Domenech, Raúl Beranger y Jack Hirsbrunner). En curso de publicación.-

Ideas actuales sobre el desarrollo económico de los países subdesarrollados; Conferencia pronunciada en Amigos de la Universidad Hebrea de Jerusalén.

Temas de Economía Argentina. Conferencia de extensión Universitaria, en la Isla Maciel.-

M. San Migeul : Las actividades agrarias y la industrialización (a publicar en la Revista de Ciencias Económicas).- Análisis del plan de estabilización monetaria. Conferencia pronunciada en la Sociedad Hebraica Argentina.-

La zona del libre comercio y su repercusión en la Argentina, en el Colegio de Graduados.-

Consecuencias de la devaluación de nuestro peso frente al dólar, en el Colegio de Graduados.-

Otras disertaciones y ciclos de conferencias.

Manuel Pinto: Conferencia sobre estructura, organización, fines y resultados de la Organización Internacional del Trabajo, pronunciada con motivo de la celebración del 40º aniversario de la fundación de la O. I. T.

Adolfo Atchabahian: 3 Conferencias sobre: Efectos impositivos del aporte de bienes como cuotas de capital en sociedades, legislación comparada en materia de impuesto a las ganancias elevadas y rectificaciones necesarias en el impuesto a las ganancias eventuales, bajo los auspicios de la Asociación Argentina del Deracho Fiscal.

Julio Broide : Disertación sobre Problemas económicos actuales que confronta la Argentina, en el Seminario de Graduados de Economía de la Universidad de Rutgers.

Conferencia sobre: El fenómeno económico y social en la Argentina, en el Club Internacional de Estudiantes de la Universidad de Rutgers.

Alberto H. Mage: Conferencias sobre: Sistema cambiario argentino

en la fundación Argentina de Altos Estudios de Empresas.

Departamento de Matemáticas.

Dr. De Césare: Con la colaboración del Dr. Vicente Vázquez Presedo, se abocó a la traducción del libro de "Análisis Algebraico" de Cipolla; impreso a mimeógrafo por el C.E.C.E.

Apuntes sobre Cálculo de matrices; impreso a mimeógrafo por el C.E.C.E.

Dr. Toranzos: Ciclo de conferencias sobre Estadística en la Universidad del Sur (con colaboración de María E. Lobato y Antonio Freijedo).-

Raúl J. Roca: Integró una Comisión para regisar la ley general de seguros, en representación de la Facultad de Ciencias Económicas.-

Toranzos, F.I.: "Índices con ponderación evolutiva".- Enviado para su publicación en la Revista Estadística del Instituto Interamericano de Estadística.

"Sobre determinación estadísticas de mapas de indiferencia". Enviado para su publicación a la Revista de Ciencias Económicas.

"Lecciones de Estadística" Editorial Ergos.

Urbisala, Heriberto L. :

"El modelo de Leontieff". Trabajo monográfico realizado bajo la dirección del Dr. Fausto I. Toranzos.

Panzone, Clemente :

"Correlación y regresión y su aplicación a la construcción de modelos económicos". Trabajo monográfico realizado bajo la dirección del Dr. Fausto I. Toranzos.

Departamento de Derecho:

Carlos M. Bidegain : "El Amor a la Constitución", Diario LA Prensa.

"La enseñanza y la práctica del Derecho en los Estados Unidos de Norteamérica" (en colaboración con Carlos A. Garber) Folleto del Servicio de Informaciones de los EE.UU.-

Prólogo a la edición española de "La Senda del Derecho" de Oliver Wendell Holmes.-

"notas sobre el funcionamiento del Congreso en el 90º período legislativo". Boletín de la Biblioteca del Congreso.-

Participó en reuniones de la Asociación Argentina de Ciencia Política.-

Díaz de Guijarro:

Abogados y Jueces. (Folleto Edt. Abeledo Perrot).-

El fallecimiento del legítimato durante el proceso de legitimación adoptiva (ley 10674 del Uruguay) publicado en la Revista Jurisprudencia Argentina.-

Eugenesia y matrimonio; conferencia en el Instituto de Medicina Legal de la Fac. de Ciencias Médicas.

Las concepciones de Vélez Sársfield sobre la familia. (Colegio de Abogados de Córdoba).-

El pensamiento jurídico de Vélez Sársfield. (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales).

El acto jurídico familiar y el título de estado. (Instituto de Derecho Civil de la Fac. de C. Jurídicas y Sociales de La Plata).

La concepción de la familia en el Código Civil. (Inst. de Derecho Civil de la Fac. de C. Jurídicas y Soc. de Santa Fe.-

El pensamiento jurídico del Dr. Enrique V. Gall. (Colegio de Abogados de La Plata.

Los modernos problemas sociales de la organización de la familia. Colegio de Abogados de Do-
lores.-

Participación en el 3er. Congreso de Universidades Latinoamericanas, como delegado de la Universidad Nacional de Buenos Aires.-

Delegado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Colegio de Abogados de Buenos Aires y de la Asociación de Abogados de Buenos Aires ante la Sexta Conferencia Nacional de Abogados.-

Carlos Malagarri

ga : Tratado Elemental de Derecho Comercial, 2a. Edición.-

Derecho Comercial, inclusive Marítimo, Aeronáutico y Quiebras, 8a. edición.-

Participó en diversas comisiones, mesas redondas, conferencias y reuniones de especialistas.

- R. Carranza Casares : La ley española de 1951 de S.A. Revista de Ciencias Económicas.-
- Diego May Zubirfa: Conferencia sobre: Lineamientos para la unificación de los regímenes matrimoniales de Argentina, Uruguay, Chile y Paraguay.-

Departamento de Humanidades

Dra. Rosa A. de Lfo
de Brizzio :

Temas de Metodología, fascículos I y II, publicados. En prensa los fasc. III, IV y V.-
Posibilidad y causalidad: trabajo presentado en el V Congreso Latinoamericano de Sociología, Montevideo.

Luis A. Sanz :

Concluyó trabajos sobre temas de investigación histórica, a ser incluidos en Historia de la Nación Argentina, libro editado por la Academia Nacional de Historia.

J.M. Mariluz Urquijo:

Estudio sobre los orígenes de las regulaciones del comercio en el Rfo de la Plata, a publicarse en la Revista de Historia del Derecho, de la Facultad de Derecho de Buenos Aires.

Nota bibliográfica sobre Ricardo Levene a publicarse en The Hispanic American Review.

Sigfrido Radaelli :

Los Virreyes del Rfo de la Plata.- (libro publicado en Buenos Aires, 1959.-